

## FLEXIBILIDAD EN EL DESACUERDO

Todavía no se ha implantado el horario acordado el 26 de diciembre y ya los firmantes no se ponen de acuerdo. Asistimos con estupor y perplejidad ante la situación generada por la comunicación de los nuevos horarios de trabajo. Queremos recordarles que en la mesa de negociación ya advertimos, y así figura en las actas, que era necesario fijar en el acuerdo el horario laboral y el comercial para no encontrarnos ahora con sorpresas desagradables como la de no tener tiempo para cuadrar las oficinas, alargando así de hecho la jornada laboral.

Creemos que otro tema a tratar en la esperada Comisión de Seguimiento del 19 de enero, debe ser las instrucciones que algunos jefes de zona ya han dado a los subdirectores para que hagan el mismo horario "FLEXIBLE" que los directores, que por cierto, también están muy contentos y conciliados.

Esperamos noticias...

